

PROGRAMAS DE EMERGENCIA DE GOBIERNOS COVID 19

INFORME N°15

ARGENTINA: Vivienda. Amplían el plan Procrear con una partida inicial de \$7,500 millones (US\$108 millones) para construcción y refacción

Nuevo programa de desarrollo productivo para sectores agropecuarios

Bolivia captó US\$5 millones en donaciones para enfrentar el covid-19; más de la mitad vienen de fuentes internas

COLOMBIA: Nuevos alivios a campesinos: Minagricultura busca reducirles tasas de interés y cuotas mensuales

¿Trabaja en el sector transporte? Gobierno anuncia nuevos alivios

Cuatro recomendaciones de la OCDE al país, por la crisis

Cuba anunció plan de reapertura sin calendario fijo y en tres fases iniciales

CHILE: Plan económico de emergencia: los principales puntos del acuerdo

ECUADOR: Corporación de Desarrollo Financiero de EE.UU. aprueba fondo de US\$242 millones para créditos a Pymes en Ecuador

EL SALVADOR: Programa de créditos a mipymes iniciará el 1 de julio

Actividades permitidas en cada fase de reactivación económica en El Salvador

¿Qué empresas pueden recibir ayuda estatal dentro del plan de reactivación económica?

Gobierno de España anuncia plan de €3,750 millones de euros para impulsar al sector automotriz

La UE encara la negociación de un plan billionario

HONDURAS: Las empresas tienen 7,500 millones de lempiras (US\$300.2 millones) de apoyo público

MEXICO: Acuerdan proveer materiales para viviendas del gobierno federal

Crédito a la palabra para micronegocios registra avance de 47.8%

El T-MEC será una palanca para la reactivación económica post COVID-19: Graciela Márquez

PARAGUAY: Hacienda adjudicó Bonos del Tesoro por G.60.000 millones (US\$9 millones) en el mercado local

PERU: Gobierno anuncia plan de inversión pública de S/6,436 millones (US\$1,850 millones) para el segundo semestre

Reactivación: Gobierno implementará programa de impulso a la demanda interna

Reactiva Perú: BCR asignó S/2,000 millones (US\$574.7 millones) en nueva subasta

Ejecutivo modifica estatuto del Banco de la Nación y plantea que abra cuentas básicas a personas

Seguro agrícola para próxima campaña se implementará en 24 regiones

URUGUAY: Ministra de Economía, Azucena Arbeleche: El mayor desafío es mantener el empleo

- **ARGENTINA**

Vivienda. Amplían el plan Procrear con una partida inicial de \$7,500 millones (US\$108 millones) para construcción y refacción

La Nación, 14 de junio de 2020

María Julieta Rumi

El Gobierno amplió el plan Procrear con una partida inicial de \$7,500 millones (US\$108 millones) para este trimestre dirigida a dar créditos para la construcción y refacción de viviendas en el marco del programa federal Argentina Construye.

Así lo confirmó el secretario de Política Económica del Ministerio de Economía, Haroldo Montagu, quien en declaraciones a Télam Radio remarcó que esta medida "pone el foco en la recuperación de la economía, y cómo el gobierno se propone encarar la post pandemia".

Consultadas por LA NACION, fuentes del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat explicaron que la partida es para el trimestre comprendido entre junio, julio y agosto y para la línea del Procrear de micro créditos para refacciones, ampliación y construcción dentro del programa federal Argentina Construye.

En marzo pasado, el ministro de Economía, Martín Guzmán, había anunciado un relanzamiento del Procrear por el cual se darían 100.000 préstamos individuales para construcción, ampliación y refacción y 200.000 créditos de hasta \$30.000 (US\$432.3 millones) para pintar, arreglar el baño o la cocina, revocar paredes o impermeabilizar techos.

Pero la cuarentena provocada por el Covid-19 trastocó el escenario, por lo cual se privilegiaron las líneas que pudieran tener un efecto rápido en la economía. En el caso del Procrear, los micro créditos que quedaron englobados en el anuncio se destinarán al plan Argentina Construye.

De acuerdo con lo que comunicaron el presidente Alberto Fernández y la ministra de Desarrollo Territorial y Hábitat, María Eugenia Bielsa, en los próximos meses se invertirán \$28.992 millones (US\$417.8 millones) en Argentina Construye y se construirán 5500 nuevas viviendas, que se suman a las más de 30.000 en las que el Estado ya está trabajando.

El programa federal abordará busca además paliar el déficit cualitativo habitacional, a través de 200.000 microcréditos para la compra de materiales y la refacción de 45.000 unidades, con especial atención en los núcleos sanitarios del noroeste argentino.

En cuanto al empleo, la proyección oficial contempla crear 750.000 puestos de trabajo entre directos e indirectos durante 2020 y 2021.

Hasta el jueves pasado ya habían firmado su adhesión a Argentina Construye para empezar a implementarlo en sus territorios las provincias de Río Negro, San Juan, Formosa, Misiones, Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y La Pampa.

<https://www.lanacion.com.ar/economia/procrear-amplian-programa-partida-inicial-7500-millones-nid2379436>

Nuevo programa de desarrollo productivo para sectores agropecuarios

El Economista, 11 de junio, 2020

El gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, presentó hoy el en el municipio de Tapalqué el programa de desarrollo productivo de sectores agropecuarios “Alimentos Bonaerenses”, para promover el desarrollo productivo de las actividades agropecuarias y pesqueras, mediante el impulso a la producción de alimentos.

Junto al intendente Gustavo Cocconi, y al ministro de Desarrollo Agrario, Javier Rodríguez, el mandatario provincial destacó el diálogo que se llevó adelante con representantes de diversas organizaciones del agro “para presentar un programa que venimos elaborando junto al sector, para darle potencia y llegada”.

El programa cuenta con seis medidas integrales que llevarán adelante el Ministerio de Desarrollo Agrario y el Banco Provincia, para “potenciar el trabajo de los productores, generar más valor agregado y empleo genuino, promoviendo el desarrollo local en cada región”.

“Queremos que la producción agropecuaria en la provincia de Buenos Aires sea democrática, que sea para los pequeños productores también, y que puedan acceder a financiamiento y a los mercados”, explicó Kicillof.

Y agregó: “Este programa es fundamental para crear mayor valor agregado respetando el medioambiente. La producción va a ser privada pero la ayuda, la asistencia, el asesoramiento y la capacitación va a ser estatal, para ampliar nuestra oferta y para que todos tengan igualdad de oportunidades”.

Por su parte, el ministro de Desarrollo Agrario explicó que se están presentando “líneas estratégicas para financiamiento”, como la Tarjeta Procampo, el Banco de Insumos y tasas excepcionalmente reducidas para impulsar la producción pesquera.

Asimismo, señaló que “se busca generar un vínculo directo entre productores y consumidores a través de Mercados Bonaerenses, para reducir gastos en logística y transporte, apostando a la producción local”.

Por otro lado, Cocconi destacó que “el Estado debe dar respuesta a los problemas sociales” y este programa apunta a que “en la Argentina comer no sea un problema, sino que empecemos a acercar soluciones para nuestros pueblos, tanto a aquellos que producen como para aquellos que consumen”.

El anuncio contó con la presencia de la Sociedad Rural de Tapalqué (Carbap), la Federación Agraria, y representantes de las cooperativas y agricultores familiares.

El programa distingue seis medidas:

Mercados Bonaerenses: El objetivo es fortalecer el consumo local de agroalimentos con el impulso a todos aquellos que participan en su producción. El programa contempla la promoción del consumo de alimentos a través de la instalación de tiendas móviles de abastecimiento, el fortalecimiento de las ferias de productos frescos y la asistencia a productores, pymes y cooperativas a través de capacitaciones.

Promoción de la Agroecología: Se basa en el desarrollo de la producción como estrategia para estimular alternativas productivas y económicas, y diversificar la oferta local de alimentos. Estará conformado por un registro de productores, la Red Provincial de facilitadores de prácticas agroecológicas, circuitos de comercialización y un sistema provincial de Certificación Agroecológica.

Incubadora de cooperativas agropecuarias: Orientada a grupos de hecho, asociativos o cooperativas con menos de dos años de creación, que quieran consolidarse en el sector. Brindará acompañamiento en el desarrollo y puesta en marcha de los proyectos productivos y asistencia técnica, capacitación y colaboración para la inscripción como cooperativa.

Además, se crearán redes cooperativas de apoyo mutuo.

Banco de Insumos: Su objetivo es abastecer de insumos veterinarios, semillas y otros recursos a los productores de pequeña escala. Se entregarán insumos a préstamo a tasa 0% en "valor insumo" y asistencia a productores afectados por eventos climáticos excepcionalmente adversos.

Promoción de la actividad pesquera y el consumo interno: Comprende tres líneas de financiamiento para empresas pesqueras y plantas de procesamiento en tierra para fomentar el consumo interno de pescado. Comprende créditos para capital de trabajo e inversión; financiamiento para adquisición de bienes de capital, ampliación de líneas de producción, inversiones en tecnología e infraestructura y construcción de buques; y una línea de Aportes No Reintegrables para la compra de dispositivos y elementos de seguridad.

Procampo: Por medio de una tarjeta del Banco Provincia para el sector agropecuario, prevé financiamiento a tasa del 0% y con 270 días de plazo destinados a la compra de hacienda e insumos para la ganadería, la campaña de siembra de fina, el sector lechero, sanidad y nutrición animal.

<https://eleconomista.com.ar/2020-06-kicillof-lanzo-el-programa-de-desarrollo-productivo-de-sectores-agropecuarios-alimentos-bonaerenses/>

- **BOLIVIA**

Bolivia captó US\$5 millones en donaciones para enfrentar el covid-19; más de la mitad vienen de fuentes internas

Corredor del Sur, 14 de junio de 2020

El sector privado boliviano brindó un aporte de US\$2,8 millones

Entre marzo y abril, durante el inicio de la emergencia sanitaria por el coronavirus covid-19, el Estado logró captar donaciones por un total de US\$5.005.471, de los cuales US\$2.830.459,77 provienen del sector privado boliviano y el resto, de organismos internacionales y países aliados, según un informe oficial del Ministerio de Planificación.

A inicios de abril, el empresariado boliviano, en coordinación con la Asociación de Bancos Privados de Bolivia (Asoban), entregó al Gobierno nacional una donación de Bs 19.700.000 millones (US\$2.7 millones), que representan US\$2.830.459 para fortalecer la lucha contra esta enfermedad. En ese entonces, se anunció que esos recursos serían destinados a la compra de reactivos, equipos de laboratorios y de protección para el personal de salud.

A esa ayuda se sumaron organismos internacionales y países amigos que hicieron llegar sus donaciones, de manera paulatina, destinadas a fortalecer el sistema de salud y tareas de prevención para evitar la propagación de la enfermedad.

En marzo, la CAF que es el banco de desarrollo de América Latina, donó a Bolivia US\$400,000 para la emergencia sanitaria. Los recursos fueron desembolsados a cuentas del Ministerio de Salud, señala el informe oficial.

Un mes después, Francia también se adhirió con una donación de US\$39,000, que fueron destinados al mantenimiento del Centro Nacional de Enfermedades Tropicales (Cenetro), donde se realizan las pruebas para detectar el covid-19.

También en abril, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) otorgó a Bolivia, en calidad de donación, material y equipos médicos en favor del Ministerio de Salud, por un valor de US\$498.656.

Por su parte, el Banco de Cooperación Financiera Alemán KfW, donó también US\$287.356 en favor de la Policía Nacional, a través del Ministerio de Gobierno, para atender las necesidades de bioseguridad de los uniformados, quienes están a cargo del control y la seguridad durante la cuarentena por la emergencia sanitaria.

En tanto, el Fonplata Banco de Desarrollo, también se sumó con una donación de US\$200,000 en favor del Ministerio de Salud, para las labores de contención de la enfermedad en todo el territorio nacional.

A esas donaciones, también se sumó Estados Unidos (EEUU), que se adhirió a la emergencia nacional y donó de manera directa, en abril, US\$750,000.

"Estas donaciones son muy importantes para nuestro país en un momento tan difícil, luego que durante 14 años no se ha hecho nada por la salud, pues el anterior Gobierno solo se dedicó a construir canchas en lugar de hospitales y ahora estamos pagando los platos rotos (...). Es muy destacable la solidaridad del sector privado boliviano, en un momento tan difícil, además de la ayuda externa, pues éste es el momento de estar unidos", afirmó el diputado de Unidad Demócrata (UD), Gonzalo Barrientos, respecto al informe.

https://correodelsur.com/sociedad/20200614_bolivia-capto-us-5-millones-en-donaciones-para-enfrentar-el-covid-19-mas-de-la-mitad-vienen-de-fuentes-internas.html

- **COLOMBIA**

Nuevos alivios a campesinos: Minagricultura busca reducirles tasas de interés y cuotas mensuales

Noticias Caracol. 11 de junio de 2020

El gobierno expidió un decreto para los pequeños productores del campo que han sido afectados por la pandemia y no han podido acceder a otras ayudas.

Con este decreto, el Gobierno Nacional busca que a los agricultores colombianos afectados económicamente por el coronavirus se les compre la cartera de sus créditos, accedan a menores tasas de interés u obtengan cuotas mensuales más bajas.

El ministro de Agricultura, Rodolfo Enrique Zea, explicó que “deben demostrar la afectación que han tenido durante la pandemia y presentar ante el Banco Agrario y ante Finagro la solicitud de negociación de las condiciones de los créditos y garantías”.

El documento también permite una revisión de los intereses, incluyendo los de mora, y que “se puedan hacer acuerdos sobre los intereses corrientes, sobre los intereses de mora en caso de que tengan el crédito vencido o incluso en un caso extremo también entrar a revisar quitas de capital”.

Sin embargo, para la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos este decreto, si bien ayuda, también genera preocupaciones por el pago de la deuda.

Luis Alejandro Jiménez, presidente de esta organización, indicó: “El usuario debe pagar el 80 % del capital, pero hay una incertidumbre grande sobre cómo pueda pagarlo porque si ha perdido la cosecha, si no tiene capital con qué volver a producir, entonces no tendrá cómo pagar el otro porcentaje a su cargo”.

También hay reparos con el artículo del decreto que faculta al Ministerio de Agricultura para contratar la logística y las actividades que garanticen seguridad alimentaria y abastecimiento de productos.

“Quienes producen la comida que se consume nacionalmente, más del 70% de los alimentos, somos los campesinos y, en consecuencia, debería ser esa comercialización a través de las asociaciones campesinas”, agregó Jiménez.

El gobierno nacional prepara la reglamentación de este decreto para establecer de qué forma los pequeños y medianos agricultores podrán acceder a los beneficios.

Por otro lado, en Boyacá, quienes serían beneficiados con estas medidas se muestran escépticos, pues dicen que los requisitos que piden los bancos siempre los dejan por fuera de los alivios. Esperan que en esta oportunidad se cumpla lo previsto por el gobierno.

<https://noticias.caracol.tv.com/economia/nuevos-alivios-a-campesinos-minagricultura-busca-reducirles-tasas-de-interes-y-cuotas-mensuales>

¿Trabaja en el sector transporte? Gobierno anuncia nuevos alivios

El Tiempo, 12 de junio de 2020

Junto a Bancóldex, el Gobierno lanzó una línea de crédito para este sector por 95.000 millones.

Este viernes el presidente Iván Duque, junto a la ministra de Transporte, Angela María Orozco, anunció que crearon una línea de crédito para el sector transporte, para atender a este sector de la economía.

Esta línea de crédito preferencial "Transporte Responde por \$95.000 millones (US\$25.2 millones) podrán ser utilizados para cubrir necesidades de capital de trabajo como pago de nómina, arriendos, costos y/o gastos operativos de funcionamiento o manutención", aseguró el Mintransporte.

Los beneficiarios de esta línea de crédito son empresas (personas naturales o jurídicas) conductores y propietarios de vehículos de transporte de pasajeros por carretera, carga por carretera, transporte fluvial y mixto, y terminales de transporte.

Los recursos serán desembolsados por bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras con cupo en Bancóldex.

Por su parte, el presidente de Bancóldex, Javier Díaz Fajardo, aseguró que los créditos darán alivio a las necesidades de liquidez de los empresarios transportadores al ofrecer "un plazo de hasta tres años con seis meses de gracia, lo cual favorece su flujo de caja mientras se avanza en la recuperación económica del país".

Según advierte el Ministerio de Transporte, "la línea de crédito preferencial cuenta con recursos por \$95.000 millones (US\$25.2 millones) y está dividida en dos subcupos".

El primero está dirigido a las micro, pequeñas y medianas empresas, que podrán acceder a créditos por un valor máximo de \$100 millones (US\$26,810), \$500 millones (US\$134,048) y \$1.000 millones (US\$268,097), respectivamente, por empresa.

Por otro lado, el sub cupo 2, es para las empresas grandes que tendrán un cupo máximo de \$1.500 millones (US\$402,145).

La línea de crédito preferencial establece plazos de pago de hasta tres años, con cuotas mensuales o trimestrales y con periodos de gracia de hasta seis meses. Esta no incluye empresas o concesionarios pertenecientes a sistemas de transporte masivo.

Bajo el mecanismo de crédito para microfinanzas la línea de crédito tendrá plazo de hasta 24 meses y hasta 4 meses de periodo de gracia.

"El tomador del crédito se verá beneficiado con la reducción en la tasa de interés en mínimo el 2%, respecto de la tasa plena que el intermediario hubiera aprobado en condiciones estándar de mercado. En el caso de los microempresarios, que accedan a través de entidades orientadas al microcrédito, el beneficio será de al menos el 5%. De igual manera, los empresarios de todos los tamaños podrán hacer uso de las garantías establecidas por el Fondo Nacional de Garantías", advirtió la cartera de transporte en un comunicado.

<https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/gobierno-lanza-linea-de-credito-para-transportadores-506384>

Cuatro recomendaciones de la OCDE al país, por la crisis

El Tiempo, 10 de junio de 2020

Colombia tendrá una dura caída de la producción, pero inferior los 36 países de la organización.

En el primer informe en el que Colombia es incluida como integrante de la organización, la OCDE señaló que la producción económica del país tendrá una fuerte caída, como consecuencia de la pandemia, pero no será tan grande como la que experimentará todo este bloque de naciones.

Así mismo, en el informe se hicieron varias recomendaciones para seguir afrontando la emergencia del covid-19, relacionadas con los apoyos a hogares y empresas, impuestos, política monetaria y gasto en salud.

El producto interno bruto (PIB) de Colombia bajaría este año entre 6,1 y 7,9%, mientras que la caída en conjunto de este bloque de 36 países sería de entre 7,5 y 9,3%, de acuerdo con el informe de perspectivas de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

Esta organización está integrada por las economías más fuertes del mundo y otras, como Colombia, México o Chile, que han sido admitidas al mostrar compromiso con buenas prácticas de economía y de gobierno.

A Colombia, la OCDE le recomendó que, con el retorno gradual de la actividad económica, deberían revisarse y adaptarse las medidas de apoyo para familias y empresas, reenfoicándolas eficientemente a trabajadores desempleados vulnerables de los sectores más afectados, y fomentando el empleo formal mediante la reducción de los costos no salariales.

En segundo lugar, sugiere encontrar el espacio fiscal necesario para hacer eficientes reasignaciones de gasto público, que incluyan la eliminación de numerosas exenciones del sistema de impuestos.

Un tercer punto que planea la OCDE es que la política monetaria debería seguir apoyando y acomodándose todo lo que sea necesario. En cuarto lugar, la política fiscal debería seguir entregando recursos al sistema de salud para desarrollar programas de pruebas, seguimiento y trazabilidad.

El informe de la OCDE comenta que la credibilidad de la política monetaria ha ayudado a absorber el impacto del choque externo. De igual manera señala que “las políticas han respondido rápida y audazmente al choque sin precedentes”, y que las medidas de contención se dispusieron de manera temprana ante el brote.

El informe recuerda que las autoridades han desplegado un amplio espectro de medidas de ayuda dirigidas a suavizar la caída económica por la pandemia. Las medidas se han dirigido a prevenir que los más vulnerables caigan en la pobreza, ampliando programas sociales y con nuevas transferencias que incluyen a trabajadores informales.

<https://www.eltiempo.com/economia/sectores/coronavirus-recomendaciones-de-la-ocde-a-colombia-durante-la-crisis-505496>

- **CUBA**

Cuba anunció plan de reapertura sin calendario fijo y en tres fases iniciales

El Nacional, 11 de junio de 2020

En lo que va de semana el país se ha mantenido por debajo de 10 nuevos casos diarios y hasta este jueves, acumulaba once días sin muertes por coronavirus

El régimen cubano detalló este jueves, sin fijar fechas precisas, su plan progresivo para la vuelta a la normalidad tras casi tres meses de restricciones por el coronavirus, que comenzará

con una primera etapa de tres fases que podría iniciarse la semana próxima «si no ocurren incidentes».

El presidente, Miguel Díaz-Canel, y el primer ministro, Manuel Marrero, comparecieron este jueves en la televisión estatal para informar sobre el itinerario de flexibilización «gradual y escalonado», sujeto a las condiciones sanitarias de cada zona.

En lo que va de semana el país se ha mantenido por debajo de 10 nuevos casos diarios y hasta este jueves, en que se reportó un fallecido, acumulaba once días sin muertes por coronavirus.

Cada provincia tendrá su propio calendario. La Habana, que acumula la mayoría de los más de 2.000 casos confirmados del virus y sigue reportando contagios, será la última región de la isla en entrar en la «nueva normalidad».

«Como van las cosas, si no ocurren incidentes que nos atrasen o modifiquen el comportamiento de la curva de la epidemia, nosotros creemos – y no quiero darlo por una cosa sentada, sino como un posible pronóstico –, que a mediados de la semana que viene o principio de la siguiente podamos estar implementando la (primera) etapa de recuperación», dijo Díaz-Canel.

El mandatario insistió en que serán «cautos» y no apresurarán la desescalada porque quieren evitar a toda costa una segunda ola del virus. «El reto sería evitar que la enfermedad se convierta en endemia», señaló.

Subrayó que si es necesario las restricciones podrían ser reinstauradas en zonas donde surja un foco de la enfermedad.

La primera etapa de «recuperación pos covid-19» está dividida en tres fases, de las que todavía no se ha detallado la duración.

Algunas medidas como el uso de mascarillas, el distanciamiento social y las pesquisas activas en la comunidad «llegaron para quedarse», advirtió Díaz-Canel.

Una segunda etapa estará dedicada a implementar una «estrategia de fortalecimiento económico para enfrentar una crisis prolongada a nivel global», que en el caso de Cuba se verá además agravada por el endurecimiento del embargo de Estados Unidos en los últimos dos años.

Estas son algunas de las medidas del plan anunciado este jueves:

Fases

- Se mantienen suspendidos los vuelos comerciales.
- Los nacionales y extranjeros residentes en la isla que entren a territorio cubano en este periodo deberán observar una cuarentena de catorce días en centros de aislamiento estatales.
- Se mantienen las restricciones de capacidad en los locales de reunión.
- Se mantendrán las medidas estrictas de protección al personal de riesgo como los sanitarios.

- El Gobierno garantizará los salarios a los empleados estatales y las prestaciones sociales.
- Se promoverá el teletrabajo.
- Continúa suspendido el pago de impuesto sobre ingresos personales.
- Se mantiene la prórroga de derechos de ciudadanía a los cubanos que sobrepasen los 24 meses fuera del país (actualmente permanecen en el extranjero unos 445.000 residentes en la isla).
- El gobierno prorrogará automáticamente los trámites de negocios de inversión y de empresas extranjeras que estén próximos a expirar.
- Estarán prohibidos los eventos masivos, las ferias y los carnavales.
- Se mantiene en las tres fases la venta de productos de primera necesidad por la cartilla de racionamiento (libreta de abastecimiento) y la regulación de artículos en los comercios.
- También se mantiene en las tres fases el aplazamiento del pago de créditos.

Primera etapa

- Continúa el uso obligatorio de la mascarilla fuera de los hogares.
- Reinician todos los servicios hospitalarios y estomatológicos en 50 % de capacidad.
- Abrirá el turismo solo para cubanos, sin incluir los cayos del norte y sur de la isla.
- Reinicia el transporte privado y público de pasajeros en las ciudades y entre municipios de una misma provincia.
- Retoma sus actividades el sector autónomo o «cuentapropista».
- Se mantiene el pago de protección a los artistas en paro.
- Los funerales se permiten con limitaciones y reabrirán los servicios jurídicos como bodas o juicios según su urgencia.
- Se reinician los oficios religiosos con distanciamiento social.
- Las visitas limitadas se autorizan en las prisiones (las cárceles cubanas se han mantenido libres de covid-19, según datos oficiales).
- Reabren los centros comerciales y departamentos no relacionados con la alimentación.
- Reabren los restaurantes y cafeterías con limitaciones de capacidad entre 30 y 50%.
- Reabren museos y otros centros de ocio como zoológicos, círculos sociales y jardines botánicos en 50% de capacidad.
- Reabren las piscinas con limitación del 30% de capacidad.
- Se permitirá la estancia en las playas bajo supervisión policial.

Segunda fase

- El uso de la mascarilla se mantiene en lugares cerrados o de alta concentración de personas.
- Los servicios hospitalarios y estomatológicos aumentan a 75% de la capacidad.
- El país se abre al turismo internacional, concentrado solo en los cayos del norte y sur de la isla. A cada viajero se le tomará varias veces la temperatura y se le realizará una prueba PCR para determinar la presencia del virus. En los hoteles serán vigilados por un grupo de especialistas sanitarios.
- Reabre la renta de autos para turistas.
- Se reinicia el transporte privado y público de pasajeros entre provincias.
- El gobierno comienza a otorgar nuevas licencias de trabajo por cuenta propia.
- Se reactivan el pago de impuestos y el cobro (retroactivo) de los servicios de gas, electricidad y teléfono.
- Se amplía la capacidad de restaurantes y cafeterías en 60%.

- Reabren las aulas (El curso escolar 2019-2020 se reanudará en septiembre próximo y el 2020-2021 comenzará en noviembre).
 - Comienza el entrenamiento de atletas de alto rendimiento y se prevé la reanudación de la 60 Serie Nacional de Béisbol con probables limitaciones de aforo en los estadios.
- Reabren cines y teatros con limitaciones de capacidad.

Tercera fase

- Se permiten las visitas limitadas a los hospitales.
- Reabren las fronteras. En esta fase los turistas internacionales podrán acceder a polos del resto del país, aunque las autoridades cubanas estudian si será necesario separar a los extranjeros de los nacionales. Se mantiene el protocolo sanitario a la llegada de cada vuelo.
- Reabren, para alojar a turistas extranjeros, las casas particulares de renta (con protocolo de higiene y sistema para reportar a clientes con síntomas respiratorios).

<https://www.elnacional.com/mundo/cuba-anuncio-plan-de-reapertura-sin-calendario-fijo-y-en-tres-fases-iniciales/>

- **CHILE**

Plan económico de emergencia: los principales puntos del acuerdo

As.com, 14 de junio de 2020

El Gobierno de Sebastián Piñera logró convencer a los partidos de oposición para reactivar económicamente el país y seguir con la ayuda social.

Tras largas horas de negociación, el Gobierno de Sebastián Piñera logró llegar a un acuerdo con los partidos de la oposición (PS, PPD y DC) con respecto al nuevo plan económico de emergencia destinado para la ayuda social y la reactivación económica para la crisis provocada por la pandemia.

Los partidos de la oposición que integraron la comisión de Hacienda emitieron un comunicado en el cual detallan los puntos alcanzados en el acuerdo que se logró pasadas las 1:00 AM de este domingo 14 de junio.

¿Cuáles son los principales puntos del acuerdo?

En el documento, advierten que "nunca hemos vivido una situación tan dramática", destacando la importancia de destrabar las negociaciones que se extendieron por más de dos semanas.

En detalle los puntos alcanzados son los siguientes:

- **Marco Fiscal de US\$12.000 millones para los próximos 24 meses:** Se creará por ley un fondo especial, el Ministro rendirá cuenta mensual a Comisión Mixta de Presupuestos y su financiamiento se realizará a través de aporte fiscal, el que a su vez tendrá su origen en transferencias del Tesoro Público, como fondos soberanos y/o mayor endeudamiento público. Este Fondo financiará el gasto adicional para protección social, inversión pública y la reactivación económica.
- **Se incrementa el IFE 2.0 con un aporte de \$100.000 (US\$126.2) per cápita** que significará un ingreso familiar para 4 personas \$400.000 (US\$504.9) para los próximos 3

meses de modo parejo. Este apoyo familiar será compatible con los otros ingresos como pensiones, seguro de cesantía, informales; de tal manera permitirá complementar y establecer un piso mínimo para estas familias vulnerables que permitirá aumentar la cobertura de este ingreso básico para la emergencia.

- **En ley de protección del empleo y seguro de cesantía** para esta crisis se pasa a subsidios parejos que corresponden a una tasa de reemplazo de 55% para contratos indefinidos y plazo fijo.
- **Fondo especial para reforzar la atención sanitaria, la trazabilidad, las residencias sanitarias por \$400.000 millones (US\$504.9).**
- **Fondo especial para distribuir en los Municipios** según grado de vulnerabilidad por US\$120 millones.
- Para la etapa de post pandemia se acuerda que **el reingreso será bajo Protocolos Sanitarios que eviten los rebrotes o segundas olas de contagio**, se analizará la posibilidad de adecuar jornadas laborales y funciones por esos motivos sanitarios los que será acordados entre empleadores y sindicatos en el Consejo Superior Laboral, órgano tripartito que reúne a CUT, CPC y MINTRAB.
- Para la 2do semestre 2020 y 2021 se impulsará un **Potente Plan de Inversión Pública con especial desarrollo en Regiones**, con foco en Infraestructura Hídrica, Vivienda, infraestructura logística.
- **Para las pequeñas empresas se modificará el reglamento del FOGAPE** rebajando el actual deducible y aumentando la garantía para ellas lo que permitirá aumentar el volumen de créditos para capital de trabajo en las pequeñas empresas, además se postergará por 3 meses el pago de PPM entre otras medidas para su apoyo
- **Subsidios a la contratación laboral para la post pandemia:** se incrementarán a 60% los actuales subsidios a jóvenes y mujeres y se creará uno nuevo para nuevas contrataciones que será hasta 50% del Ingreso Mínimo para contrataciones superiores a 6 meses.

https://chile.as.com/chile/2020/06/14/tikitakas/1592171225_342765.html

- **ECUADOR**

Corporación de Desarrollo Financiero de EE.UU. aprueba fondo de US\$242 millones para créditos a Pymes en Ecuador

El Comercio, 12 de junio de 2020

La cooperación del Gobierno de Estados Unidos en el contexto de la pandemia del covid-19 también se enfocará en la reactivación de pequeñas y medianas empresas (Pymes).

Este viernes, 12 de junio del 2020, el embajador de EE.UU., Michael Fitzpatrick, anunció que la Corporación de Desarrollo Financiero Internacional (DFC, por sus siglas en inglés) entregará un fondo de US\$242 millones, que ingresarán al sistema financiero privado de Ecuador.

El canciller de la República, José Valencia, señaló que la reactivación económica es un reto histórico para el país, luego de la crisis a causa del coronavirus. “Los programas financieros son un gran aporte, pues se apuesta a la generación de riqueza, producción de empleo y reactivación de ingresos”, manifestó el Ministro.

La inversión incluye un préstamo de US\$150 millones a Banco Pichincha para ampliar el otorgamiento de créditos a Pymes, sobre todo, a aquellas que estén lideradas por mujeres. Banco de Guayaquil también recibirá un préstamo de US\$92 millones, igualmente para ampliar el financiamiento orientado a este tipo de emprendimientos.

El embajador Fitzpatrick resaltó la cooperación brindada a Ecuador durante la emergencia sanitaria, no solo de parte del Gobierno de EE.UU, sino también del sector privado. “La DFC sigue buscando nuevas oportunidades para apoyar la economía ecuatoriana. En los últimos tres años se ha invertido US\$500 millones”, señaló el diplomático estadounidense.

<https://www.elcomercio.com/actualidad/embajada-estados-unidos-creditos-pymes.html>

- **EL SALVADOR**

Programa de créditos a mipymes iniciará el 1 de julio

El Mundo, 12 de junio de 2020

Uveli Alemán

Se otorgarán créditos blandos para capital de trabajo, pago de salarios y proyectos de innovación, aunque hay un componente de €6 millones no reembolsables.

La Unión Europea, junto al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y la Cooperación Financiera Alemana a través del KfW, lanzaron este viernes el programa de facilitación de financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) afectadas por el nuevo coronavirus.

El BCIE canalizará un apoyo de US\$350 millones para toda la región centroamericana, con un aporte de US\$50 millones para cada país que se destinará a entregar créditos blandos a las Mipymes. La Ventanilla Especial de El Salvador incluye €6 millones de euros (más de US\$6 millones) en fondos no reembolsables para emprendimientos e innovación.

El programa tendrá prioridad para las Mipymes de los sectores de producción de la cadena agroalimentaria, energía renovable, eficiencia energética, producción más limpia, hostelería y turismo, construcción, industria creativa, medios de comunicación, comercio y empresas de provisión de servicios.

Para la gestión de los créditos, el BCIE se apoyará de la red de clientes y los interesados pueden gestionar apoyo en el Banco de Desarrollo de El Salvador (Bandesal), Banco Hipotecario, Banco Promerica, Banco GYT Continental, Davivienda, Fedecrédito, y Banco de los Trabajadores Salvadoreños.

Dante Mossi, presidente de BCIE, explicó que se otorgarán créditos de capital de trabajo, para pagar salarios e impulsar proyectos de modernización, para un período de dos años de gracia. Aseguró que el principal requisito es que la empresa tenga "buenos" resultados antes de la crisis del coronavirus, hasta febrero, pues el programa acompañará con una garantía de 75 % para los micro negocios.

"La idea de este programa es darle un alivio a la empresa para que pueda financiar estos meses de paro y conservar empleos", dijo Mossi. El ejecutivo del BCIE aseguró que los fondos estarán disponibles desde el 1 de julio próximos en las agencias financieras con márgenes para otorgar créditos de hasta US\$100,000 para micro, US\$200,000 para pequeñas y US\$5 millones para medianas empresas.

El Programa de Capital Semilla-Ventanilla El Salvador, por su parte, impulsará el emprendimiento joven y la innovación, donde se pondrán a disposición recursos para capital semilla y donaciones, garantías para créditos y asistencia técnica para emprendedores, y micros y pequeñas empresas jóvenes.

Para acceder a los fondos no reembolsables también será a través de la banca, para las donaciones y asistencia técnica se deberá canalizar en los centros de desarrollo empresarial y con el BCIE.

<https://diario.elmundo.sv/programa-de-creditos-a-mipymes-iniciara-el-1-de-julio/>

Actividades permitidas en cada fase de reactivación económica en El Salvador

El Tiempo, 14 de junio de 2020

Cecilia Fuentes

La primera fase inicia el 16 de junio y tendrá una duración de 21 días

Luego de más de 80 días de cuarentena, El Salvador se prepara para la reapertura gradual de la economía a partir del próximo martes 16 de junio, según el plan anunciado por el Gobierno.

El sábado por la noche, en cadena nacional, el presidente de la República Nayib Bukele, dijo que ya no es posible mantener la cuarentena porque ya no tiene "la capacidad política" para ordenarlo, por lo que no tenía otra alternativa que regular la apertura económica.

El Ejecutivo pidió a la población guardar cuarentena de forma "voluntaria" este domingo 14 y el lunes 15 de junio.

Es así como se plantean cinco fases para abrir la actividad económica a partir del 16 de junio hasta el 21 de agosto. La medida busca que el levantamiento de la cuarentena no se realice de manera desordenada.

FASE 1

16 de junio hasta 6 de julio. En esta primera fase se permite el reinicio de actividades económicas y sociales. Apertura de:

- -Sector construcción.
- -Manufactura textil y electrónica.
- -Centros comerciales: únicamente venta en línea o por teléfono, restaurantes a domicilio. Siguen prohibidas las actividades recreativas.
- -Industria aeronáutica: disponible únicamente para casos de repatriación, vuelos humanitarios y terminal de carga.
- -Puertos marítimos: exportación e importación.
- -Servicios de contabilidad y abogacía para inversiones y comercio.
- -Comercio productos en línea.
- -Servicios de imprenta.
- -Servicios médicos y enfermería por citas.
- -Veterinarias (citas y emergencias).

- -Salones de belleza, peluquerías y barberías (con cita).
- -Transporte de carga.
- -Sector público: trámites de inversión y comercio.
- -Servicios empresariales en línea.
- -Cuerpo diplomático cooperación y organizaciones (que ayuden en la emergencia).
- -Suministros de comida: a domicilio y para llevar.
- -Docentes y administrativos de centros educativos.
- -Servicios de reparación y mantenimiento.

FASE 2

Del 7 a 21 de julio. En este segundo período se amplía la producción y actividades sociales.

Apertura de:

- -**Centros Comerciales:** Apertura de supermercados, farmacias, bancos, servicios esenciales, servicios públicos, de telefonía, cable e internet. Además, restaurantes y áreas de comida en espacios abiertos y cerrados, siguiendo protocolos de saneamiento. Dentro de los mismos también se permitirá la apertura de ópticas, salones de belleza, peluquerías y barberías, servicios empresariales en la modalidad por citas. Se siguen prohibiendo actividades con fines recreativos.
- -Transporte colectivo.
- -Restaurantes y cafetines.
- -Salir a caminar.
- -Industria del plástico.
- -Industria de papel y cartón.
- -Industria de calzado.
- -Industria cosmética.
- -Industria manufacturera (en su totalidad)
- -Industrias creativas.
- -Servicios profesionales.
- -Servicios empresariales.
- -Call Centers.
- -Bienes raíces.
- -Escuelas de aviación.

FASE 3

22 de julio hasta el 5 de agosto. En esta fase se establece una nueva ampliación de las actividades económicas y sociales. Apertura de:

- -Comercio al por menor y por mayor.
- -Salones de belleza, peluquerías y barberías (sin cita)
- -Establecimientos para deportes sin contacto, gimnasios y al aire libre.
- -HUB para salida y llegada de pasajeros.
- -Iglesias y lugares de culto.
- -Centros comerciales: Ópticas, salones de belleza, peluquerías y barberías sin necesidad de previa cita. Prohibidas actividades con fines de recreación.
- -Centros privados de cuidado para adultos mayores y personas con discapacidad.

FASE 4

Del 6 al 20 de agosto. Apertura de:

- -Espectáculos y eventos deportivos.

- -Industria aeronáutica: operaciones comerciales de pasajeros
- -Turismo interno e internacional.
- -Museos y salas de exposiciones.
- -Centros de Convención y Salas de Recepciones: 50% del aforo.
- -Cines y teatros: 50% del aforo.
- -Centros comerciales: espectáculos, eventos, actividades turísticas, culturales y exposiciones.
- -Sector público.

FASE 5

Inicia el 21 de agosto. En esta última se permiten todas las actividades contempladas en la fase 4. Además, los deportes de contacto y ferias y conciertos.

En todas las fases es necesario que la población recuerde las medidas mínimas de seguridad como:

- -Usar siempre mascarilla.
- -Mantén distancia de al menos dos metros con otras personas.
- -Lávate las manos con jabón o usar alcohol gel frecuentemente.
- -No saludes de mano, beso ni abrazo y evita tocarte la cara.
- -Cúbrete al estornudar con tu brazo o un pañuelo desechable.
- -Siempre botar en la basura mascarillas y pañuelos.

<http://eltiempolatino.com/news/2020/jun/14/actividades-permitidas-en-cada-fase-de-reactivacio/>

¿Qué empresas pueden recibir ayuda estatal dentro del plan de reactivación económica?

El Salvador, 14 de junio de 2020

Karen Molina

El presidente de la República se refirió en cadena nacional a un Fideicomiso manejado por Bاندسال. Este aún debe ser avalado por la Asamblea.

Además de la aprobación de los protocolos para reabrir la economía, el gobierno pondrá en marcha un Fideicomiso de Reactivación Económica de US\$600 millones que dará subsidio directo y créditos a las empresas afectadas por las medidas para contrarrestar el Covid-19. Valga aclarar que el Fideicomiso aún no está aprobado y que el ministerio de Hacienda aún está consiguiendo los fondos.

¿Cuánto dinero estará disponible a través de Bاندسال?

Son 600 millones que se repartirán de esta forma:

- US\$140 millones serán entregados para subsidios directos a las empresas, sobre todo micro, pequeñas y medianas empresas.
- US\$360 millones serán utilizados para préstamos a bajos intereses. Este monto será destinado a las empresas formales.
- US\$100 millones en préstamos para pequeñas empresas informales.

Requisitos:

Para acceder al subsidio directo con el que se pagará planilla a los empleados, las empresas deben cumplir con ciertos requisitos:

- Debe tener entre 1 y 99 empleados y sus ventas anuales no deben ser mayores a \$7 millones.

- Todo su personal debe estar inscrito al ISSS.

Según el presidente de Bandesal, Juan Pablo Durán, este subsidio no tiene retorno, es decir que las empresas que lo reciban, no tendrán de devolverlo. El dinero es para pagar planilla de los empleados suspendidos durante la cuarentena. El monto máximo de entrega aún se está definiendo.

Requisitos para créditos

Los créditos para las empresas también irán dirigidos, inicialmente, a las micro, pequeñas y medianas empresas. Los montos máximos aún no se definen y Bandesal trabaja en una fórmula para ello. El dinero será entregado a 10 años plazo, con una tasa de interés del 3% y el primer año será de gracia.

Lo mismos beneficios tendrán los créditos dirigidos a las empresas informales que quieran acceder a créditos para Capital de trabajo.

Bandesal, además, dispondrá de otros US\$400 millones de sus fondos para ofrecer créditos a otros sectores a tasas flexibles para mejorar la economía de los negocios más afectados por las medidas de confinamiento para evitar la pandemia.

<https://www.elsalvador.com/noticias/negocios/requisitos-empresas-microempresas-fideicomiso-reactivacion-economica/723793/2020/>

- **ESPAÑA**

Gobierno de España anuncia plan de €3,750 millones de euros para impulsar al sector automotriz

El Economista, 14 de junio de 2020

Pedro Sánchez adelantó que el plan incluiría la "financiación para la renovación del parque de vehículos, incentivando especialmente los vehículos eléctricos".

El gobierno español anunció este domingo un plan de €3,750 millones (unos US\$4,220 millones) para reimpulsar el sector automotriz, un pilar de su economía muy afectado por la pandemia del Covid-19 y los cambios del mercado.

"El Gobierno ha trabajado de la mano con el sector para anticipar un plan integral que dé respuesta a sus necesidades y que sirva además para realizar una transición ecológica urgente", señaló el jefe de gobierno, Pedro Sánchez, en una comparecencia televisada.

El plan, que se presentará oficialmente el lunes, "estará respaldado por un presupuesto de €3,750 millones", añadió el dirigente de la coalición de izquierdas en el poder en España.

Sánchez adelantó que el plan incluiría la "financiación para la renovación del parque de vehículos, incentivando especialmente los vehículos eléctricos", además de estímulos a la investigación y a la innovación y cambios fiscales para dotar al sector de mayor competitividad.

El fomento del coche eléctrico va en línea con el plan de transición ecológica del gobierno, uno de sus proyectos bandera que, entre otras medidas, quiere que en 2040 todos los nuevos vehículos sean "cero emisiones".

Sánchez anunció también la presentación el jueves 18 de junio de un plan similar para estimular el turismo, que representa un 12% del Producto Interno Bruto (PIB) y quedó duramente afectado por la crisis sanitaria.

La automoción es un pilar fundamental de España, segundo constructor europeo después de Alemania.

Representa un 10% de su PIB, una quinta parte de las exportaciones y emplea directa o indirectamente a dos millones de personas, recordó Sánchez.

El momento delicado del sector a nivel mundial por la caída de la demanda y la transición a una movilidad más sostenible se agravó con la pandemia del nuevo coronavirus que, en el caso español, detuvo durante semanas los centros de producción.

Recientemente, la japonesa Nissan anunció el cierre de sus plantas en Barcelona (noreste), de la que dependen más de 20,000 empleos directos y indirectos, y el fabricante estadounidense Ford presentó un plan de bajas voluntarios para suprimir 350 empleos en su fábrica de Valencia.

Otros países lanzaron iniciativas de ayuda al sector: Francia presentó un plan de más de €8,000 millones (US\$9,000 millones) para el automóvil y Alemania anunció primas a la compra de vehículos eléctricos dentro de un programa de reactivación económica de €130,000 millones (US\$145,000 millones).

<https://www.eleconomista.com.mx/internacionales/Gobierno-de-Espana-anuncia-plan-de-3750-millones-de-euros-para-impulsar-al-sector-automotriz-20200614-0014.html>

- **ESTADOS UNIDOS**
- **EUROPA**

La UE encara la negociación de un plan billonario El Economista, 14 de junio de 2020

Los jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea empezarán a negociar el 19 de junio un plan billonario de recuperación financiado con la emisión de deuda conjunta, una estrategia ambiciosa sin precedentes para sacar a la economía europea de la profunda recesión provocada por la pandemia del coronavirus.

Los jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea (UE) empezarán a negociar el 19 de junio un plan billonario de recuperación financiado con la emisión de deuda conjunta, una estrategia ambiciosa sin precedentes para sacar a la economía europea de la profunda recesión provocada por la pandemia del coronavirus.

Los países discrepan sobre diferentes puntos de la propuesta presentada, en mayo, por la Comisión Europea, pero coinciden en que ésta puede servir de base para la negociación y en que se requiere una respuesta conjunta ante una crisis que amenaza con resquebrajar el mercado único.

La estrategia propuesta por la Comisión se ancla en un presupuesto comunitario para el periodo 2021-2027 que estaría dotado con €1.1 billones. Con el respaldo de este

presupuesto, la Comisión emitiría deuda en los mercados para financiar un Fondo de Recuperación.

Este fondo, pieza central del plan, tendría €750,000 millones que se distribuirían a su vez a los estados a través de los programas del presupuesto hasta el 2024, de los que €500,000 millones se canalizarían en forma de subvenciones a fondo perdido y €250,000 millones en forma de préstamos.

¿Cómo funciona?

Contaría con tres pilares en función del destino de las ayudas: a Estados, a empresas o al refuerzo de programas que la pandemia ha demostrado esenciales.

De los €750,000 millones que tendría en total, €655,000 millones (casi 90%) irían al primer pilar, el de ayudas a los países. Y dentro de este primer pilar, la herramienta principal será la facilidad para la recuperación y la resiliencia, que contaría con €560,000 millones del total, la mayoría de los cuales se distribuiría en forma de subvenciones.

Los países podrían utilizar esta herramienta para costear planes de reformas estructurales e inversiones que tendrán que ser aprobados previamente por la Comisión.

El segundo pilar tiene como objetivo movilizar la inversión privada y la medida más novedosa es un Instrumento de Solvencia, que contará con €31,000 millones en garantías para que el Banco Europeo de Inversiones u otros intermediarios financieros inviertan en el capital de empresas que se hayan visto en problemas por la pandemia.

A esto se suma el aumento del plan de inversiones europeo Invest EU hasta los €75,000 millones en garantías.

El tercer pilar del fondo servirá para crear un Programa de Salud europeo y reforzar la reserva de equipamiento médico comunitaria.

La economía del Reino Unido se desploma 20.4% en abril

El confinamiento contra el coronavirus le costó al Reino Unido una quinta parte de su Producto Interno Bruto (PIB) en abril, según datos oficiales difundidos el viernes, pero la economía británica podría empezar a recuperarse con la flexibilización de las restricciones.

El PIB británico cayó 20.4% en abril respecto del mes anterior, anunció la Oficina de Estadísticas Nacionales. Es una caída récord que se suma a la contracción de 5.8% registrada en marzo.

“El retroceso del PIB en abril es el más fuerte que jamás ha registrado el Reino Unido, más de tres veces que el mes anterior y casi 10 veces más que la caída más marcada antes del Covid-19”, señaló Jonathan Athow, estadístico de la ONS.

Respecto a febrero, la economía se contrajo alrededor de 25%, añadió. (Con información de AFP)

<https://www.eleconomista.com.mx/economia/La-UE-encara-la-negociacion-de-un-plan-billonario-20200614-0080.html>

- **HONDURAS**

Las empresas tienen 7,500 millones de lempiras (US\$300.2 millones) de apoyo público

El Herald, 15 de junio de 2020

Luis Rodríguez

- El gobierno ha creado tres programas para apoyar el agro, las Mipymes y las grandes empresas

TEGUCIGALPA, HONDURAS. -La reactivación de los sectores productivos de Honduras afectados por la pandemia del coronavirus requiere del apoyo económico del gobierno.

En ese sentido hoy entra en vigencia el Fondo de Garantía para las Grandes Empresas, el que suma 2,500 millones de lempiras (US\$100 millones) para respaldar préstamos de capital de trabajo en el sistema financiero.

Los otros dos programas son el Agro Crédito 8.7%, con un fondo de 2,500 millones de lempiras (US\$100 millones) y el Fondo de Garantía para las Mipymes por un monto de 2,500 millones (US\$ 100 millones).

En total los tres programas gubernamentales suman 7,500 millones de lempiras (US\$300.2 millones).

El acceso al crédito para los sectores productivos ha sido una de las demandas de la empresa privada, razón por la que el gobierno aprobó a finales de marzo pasado la Ley de Auxilio a los Sectores Productivos y a los Trabajadores afectados por el covid-19 (Decreto 33-2020).

Los programas

Wilfredo Cerrato, presidente del Banco Central de Honduras, dice que a través del Agro Crédito se otorga apoyo financiero al sector agrícola con recursos del BCH a través del Banhprovi.

Con los 5,000 millones de lempiras (US\$200.1 millones) de los dos programas del fondo de garantía, las proyecciones del Banco Central son que el crédito al sector privado del sistema financiero se estima se expanda en 63,000 millones de lempiras.

Se estima que de las 292,000 Mipymes beneficiadas, 272,000 son microempresas. Cerrato dice que las Mipymes pueden acceder a recursos en el sistema financiero con tasas preferenciales. Para las grandes empresas, el sistema financiero también otorga tasas atractivas.

Juan Carlos Sikaffy, presidente del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), sostiene que los fondos de garantía vienen a generar certidumbre y facilitan el acceso al crédito

<https://www.elheraldo.hn/economia/1386910-466/las-empresas-tienen-7500-millones-de-lempiras-de-apoyo-p%C3%ABlico>

- **MEXICO**

Acuerdan proveer materiales para viviendas del gobierno federal

La jornada, 12 de junio de 2020

Alejandro Alegría

Ciudad de México. Más de 10 mil empresarios afiliados a la Confederación de Cámaras de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur) serán proveedores de materiales de construcción de las acciones de vivienda que desarrollará el gobierno federal.

A partir de este mes y como parte del programa de activación económica de la actual administración, se realizarán acciones de vivienda subsidiadas a través de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), con el objetivo de impulsar la cadena de suministro y la generación de empleos, para mejorar los niveles de bienestar de las poblaciones más vulnerables.

Ante ello, el organismo del sector privado suscribió un convenio de colaboración para que comercios afiliados a las cámaras que agrupa puedan proveer los insumos para la construcción de sus viviendas a los beneficiarios de los programas.

Edna Elena Vega Rangel, directora de la Conavi, detalló que para este año la meta es realizar 165,000 acciones de vivienda para atender a los sectores más vulnerables, cuya derrama ascenderá a 13,000 millones de pesos (US\$584 millones) y generará 893,000 empleos directos y 730,000 indirectos.

El presidente de la Concanaco, José Manuel López Campos, subrayó que ese organismo empresarial realizará un monitoreo constante de los precios de sus empresas afiliadas, a fin de evitar que se eleven los costos de los productos.

El convenio permitirá que participen pequeños y medianos comercios como tiendas de materiales de construcción y eléctricos, de plomería, pisos, baños, acabados y accesorios; así como carpinterías, ferreterías, proveedores de aluminio y vidrio, entre otras.

“México se encuentra en un proceso de reactivación de sus sectores productivos, de empezar a vivir una nueva realidad, luego de más de dos meses de confinamiento a consecuencia del Covid-19, inicia la reactivación económica con la reapertura de negocios y empresas que tuvieron que detener sus operaciones durante la contingencia sanitaria”, apuntó.

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/economia/2020/06/12/acuerdan-proveer-materiales-para-viviendas-del-gobierno-federal-1655.html>

Crédito a la palabra para micronegocios registra avance de 47.8%

El Financiero, 11 de junio de 2020

Héctor Usla

Además, 5 mil 165 empresas ya se registraron en la plataforma ‘Mercado Solidario’.

Hasta el momento se han activado 477,802 cuentas bancarias para micronegocios que solicitaron un crédito a la palabra, esto representa un avance de 47.8% y una dispersión de recursos por 11,945 millones de pesos (US\$541.5 millones), informó este jueves Graciela Márquez Colín, secretaria de Economía.

La titular de la Secretaría de Economía (SE) también apuntó que 5,165 empresas ya se registraron en la plataforma 'Mercado Solidario', herramienta con la que se pretende motivar e impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) en México ofrezcan sus servicios a través de internet.

Por otra parte, Norma Gabriela López, directora de incorporación y recaudación del IMSS, reveló que, de un universo de 46,050 personas, se han aprobado 10,197 solicitudes de trabajadoras del hogar e independientes que han solicitado un crédito solidario por 25,000 pesos.

De manera desagregada, 3,172 solicitudes fueron pedidas por trabajadoras del hogar, mientras que 7,025 solicitudes fueron atribuibles a trabajadores independientes.

El periodo para solicitar el apoyo solidario terminará el próximo 15 de junio.

Por otra parte, Agustín Gustavo Rodríguez, vocal ejecutivo del FOVISSSTE, apuntó que, hasta el 9 de junio, la institución que representa ha otorgado 19,604 créditos a nivel nacional, lo que representa un avance de 42% respecto a la meta programada.

La derrama económica de estos créditos asciende a 14 mil 186 millones pesos, además de que se han generado 236,912 empleos directos e indirectos

En tanto, Carlos Martínez, director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), detalló que entre el 1 y el 7 de junio se otorgaron 5,705 créditos hipotecarios, de los cuales 3,184 fueron para solicitar una vivienda nueva y 2,521 para una vivienda existente.

A su vez, el programa 'Mejoravit' registró 1,989 créditos, con los que los acreditados podrán darle 'una manita de gato' a su vivienda.

De esta forma, se lograron colocar 3,418 millones de pesos (US\$155 millones) durante los primeros siete días de junio, con el objetivo de reactivar la economía tras la pandemia del COVID-19.

<https://www.elfinanciero.com.mx/economia/credito-a-la-palabra-para-micronegocios-registra-avance-de-47-8>

El T-MEC será una palanca para la reactivación económica post COVID-19: Graciela Márquez

El financiero, 9 de junio de 2020

Héctor Usla

La secretaria de Economía destacó el efecto que tendrá la relocalización de las empresas de manufactura que emigren de Asia a México.

A diferencia de otros países, México cuenta con el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) como una palanca para reactivar la actividad económica post COVID-19, dijo este martes Graciela Márquez Colín, secretaria de Economía, señaló en reunión con la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

“No solamente contamos con el tratado en sí mismo sino por todos los efectos que puede tener el proceso de relocalización de empresas de manufactura que emigren de Asia a México para aprovechar la entrada al mercado de América del Norte”, dijo.

A unas semanas de que el acuerdo entre en vigor, la secretaría afirmó que tanto la Cámara de Senadores como la Cámara de Diputados se encuentran discutiendo un paquete legislativo conformado por seis reformas importantes que necesitan aprobarse antes del primero de julio.

Asimismo, Márquez Colín resaltó que ya están listas las reglamentaciones uniformes y el régimen de transición alternativo para el sector automotriz, además de que ya se realizó un intercambio de listas de panelistas con Estados Unidos y Canadá.

“Otro tema que ha despertado interés, y yo diría que preocupación, ha sido el trabajo de coordinación amplia con la Secretaría del Trabajo y también con el sector privado, sobre los mecanismos laborales de respuesta rápida”, dijo.

Detalló que, hasta el momento, ya se ha registrado un avance en el diálogo público-privado de cómo atender los casos laborales cuando lleguen y cómo integrar también una lista de panelistas para este mecanismo laboral de respuesta rápida.

<https://www.elfinanciero.com.mx/economia/el-t-mec-sera-una-palanca-para-la-reactivacion-economica-post-covid-19-graciela-marquez>

- **PARAGUAY**

Hacienda adjudicó Bonos del Tesoro por G.60.000 millones (US\$9 millones) en el mercado local

Agencia de Información Paraguaya, 10 de junio de 2020

Asunción, IP. – El Ministerio de Hacienda realizó la quinta subasta de Bonos del Tesoro del año, que se desarrolló a través de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A (Bvpasa) y se pusieron a disposición de los inversionistas dos series de Bonos por 60.000 millones de guaraníes (US\$9 millones), que fueron adjudicados en su totalidad.

La licitación se desarrolló en el marco de la Ley N° 6469/2020 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2020”, afirma la cartera Fiscal.

Con la adjudicación realizada en esta subasta, el Ministerio de Hacienda ha colocado 339.000 millones de guaraníes (US\$50.93 millones al tipo de cambio actual de 6.655 guaraníes) a través de subastas en el mercado doméstico.

En esta ocasión se recibió una sobredemanda de casi 4,26 veces el monto ofertado, (Oferta: 60.000 millones de guaraníes (US\$9 millones); demanda: 255.630 millones de guaraníes, unos US\$38.5 millones), lo cual demuestra la solidez del mercado financiero local y la confianza en los Títulos públicos. Los fondos captados serán destinados al financiamiento de gastos de capital y el principal del servicio de la deuda pública previsto en el Presupuesto del presente año.

De esta manera, el Ministerio de Hacienda continúa con su compromiso de fortalecer el mercado interno de capitales a través de la emisión de Bonos vía Bvpasa y la custodia de los

mismos en el Banco Central del Paraguay (BCP). Este mecanismo de negociabilidad apunta a unificar la custodia de los Títulos del Tesoro y a dotar de mayor liquidez a los mismos, informó la cartera Fiscal.

La próxima subasta será el 14 de julio de 2020, de acuerdo con el calendario establecido por el Ministerio de Hacienda.

<https://www.ip.gov.py/ip/hacienda-adjudico-bonos-del-tesoro-por-g-60-000-millones-en-el-mercado-local/>

- **PERU**

Gobierno anuncia plan de inversión pública de S/6,436 millones (US\$1,850 millones) para el segundo semestre

Diario Gestión, 15 de junio de 2020

El objetivo es dinamizar la economía y mitigar los daños generados por el coronavirus en el país, así como generar un millón de empleos.

El presidente Martín Vizcarra anunció el plan “Arranca Perú” que contempla la ejecución de S/6,436 millones (US\$1,850 millones) en proyectos de inversión pública para el segundo semestre del año.

Durante su conferencia de prensa en Palacio de Gobierno, el mandatario informó que este programa busca elevar las metas de ejecución de los sectores productivos para generar más trabajo

“Hemos planteado una serie de inversiones que van a ser aprobadas el miércoles en Consejo de Ministros, a través de un decreto de urgencia, para que se den en el más corto plazo posible y puedan reflejarse en el segundo semestre de 2020”, señaló.

El plan atañe a cuatro sectores productivos del Ejecutivo y busca generar 1’009,704 puestos de trabajo.

En el caso de la cartera de Transportes y Comunicaciones, las obras contemplan el mantenimiento de la red vial nacional y la red vial vecinal, por un monto de S/3,987 millones (US\$1,145.7 millones), y generando 570,000 puestos de trabajo.

Para el sector Vivienda hay dos líneas de acción. La primera está relacionada con el financiamiento de bonos para levantar 20,000 nuevas viviendas. Esta medida significará una inversión de S/535 millones (US\$153.7 millones), y 80,000 nuevos puestos de trabajo.

Por otro lado, se ha planteado la construcción y mejoramiento de pistas y veredas, a través de la intervención en espacios públicos, por S/937 millones (US\$269.3 millones); se generarían 57,079 puestos de trabajo.

En el rubro de Agricultura, el presidente Vizcarra anunció el mejoramiento de sistemas de captación de agua y canales de riego, así como el mantenimiento de los canales de riego y drenes, por S/373 millones (US\$107.2 millones), y generando 76,555 puestos de trabajo.

Por último, se inyectarán S/694 millones (US\$199 millones) al programa Trabaja Perú para generar 226,070 puestos de empleo temporal.

“A través de este programa vamos a lograr que un millón de nuevos peruanos accedan a trabajos dignos y podamos, junto con ellos, mejorar la calidad de vida de la población de todas las regiones”, puntualizó Vizcarra.

<https://gestion.pe/economia/coronavirus-peru-gobierno-anuncia-plan-de-inversion-publica-de-s-6436-millones-para-el-segundo-semester-nndc-noticia/>

Reactivación: Gobierno implementará programa de impulso a la demanda interna

Agencia Andina, 14 de junio de 2020

MEF anuncia que objetivo es recuperar rápidamente la economía peruana tras impacto del coronavirus.

Se desplegará un intensivo programa de impulso a la demanda interna, a fin de posibilitar una rápida recuperación de la economía peruana, tras el impacto del coronavirus, adelantó la titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), María Antonieta Alva.

“En las próximas semanas anunciaremos un programa muy agresivo que impulsa la demanda, de mantenimiento de vías, canales y de inversión pública”, dijo en Panorama.

Refirió que se desplegarán todos los instrumentos para que la economía se recupere rápidamente y para ello trabajarán duro para que en este segundo semestre se pueda revertir el retroceso debido a las medidas de cuarentena para detener la expansión de la pandemia del coronavirus.

“No puede haber la menor duda que la situación sin la cuarentena hubiera sido mucho peor, en un país con 30 millones de habitantes, en la quincena de marzo teníamos 270 camas UCI (Unidad de Cuidados Intensivos) de las cuales 60 estaban disponibles, a fin de mes vamos a tener aproximadamente 2,000 camas UCI, este tiempo ha servido para salvar vidas, eso no puede estar en duda”, explicó.

Refirió que la cuarentena en el Perú ha sido de las más severas en la región y ha tenido costos económicos.

“Nos enfrentábamos a problemas estructurales, como la informalidad, precariedad del sistema de salud”, dijo.

Evolución

La ministra Alva aseveró que la economía llegó a operar solo al 44% y la cifra de crecimiento de abril último está estimada en una caída de 40%, que refleja esta menor actividad productiva.

“Es la cifra que esperábamos dada la severidad de la cuarentena”, afirmó.

“Lo importante es que en mayo empiece la reactivación económica y se empiezan a ver mejoras en los indicadores como la electricidad”, dijo.

Refirió que el Perú hizo el plan de estímulo económico más audaz de la región.

De otro lado, señaló que la proyección del Banco Mundial de una caída de 12% del producto bruto interno (PBI) para el Perú para el presente año, no contemplaba el programa de estímulo de la demanda interna que el Gobierno lanzará para la recuperación de la economía del país.

También descartó un divorcio entre el sector privado y público, al considerar todos los instrumentos que se vienen desplegando para apoyar a que las empresas no cierren y para preservar el empleo.

Respecto al sector construcción, señaló que ya viene operando y se ha pedido el apoyo a las autoridades locales para que las normas que emita el Ejecutivo no sean inconsistentes con las de los gobiernos locales.

“Hemos pedido mucha celeridad en los trámites”, subrayó.

Reactivación

La titular del MEF, señaló que se trabaja en dos líneas referidas a la reapertura económica y el plan de reactivación va a tener S/30,000 millones (US\$8,620.7 millones) adicionales para el programa Reactiva Perú y que entrará en ejecución en dos semanas.

Refirió que también habrá S/7,000 millones (US\$2,011.5 millones) de apoyo para la liquidez y se empleará más de un punto del PBI en medidas de gasto público para generar empleo y dinamizar la economía

Apoyo a las regiones

También señaló que el Gobierno central apoyará a los gobiernos regionales en la ejecución del gasto público.

Asimismo, expresó todo el compromiso del actual gobierno para entregar al próximo una economía en recuperación.

La ministra María Antonieta Alva, destacó que la disciplina fiscal es un compromiso del actual Gobierno y se recuperará la senda de la consolidación fiscal.

“Vemos una economía que se está recuperando en niveles de producción y la idea es que todos trabajemos juntos en los próximos meses para sacarla adelante”, afirmó.

También anunció que el segundo tramo del programa Reactiva Perú tiene mejoras importantes, porque las micro y pequeñas empresas (Mypes) van a poder acceder a préstamos equivalentes a tres meses de ventas, con garantías de hasta el 98%.

“Se va a tener más énfasis en las Mypes”, afirmó.

Finalmente, ratificó el compromiso del Ejecutivo para seguir mejorando todos sus programas de apoyo.

“Durante el segundo semestre del año vamos a dar todo el esfuerzo para reactivar la economía”, puntualizó. (Agencia Andina)

<http://www.elperuano.pe/noticia-reactivacion-gobierno-implementara-programa-impulso-a-demanda-interna-97319.aspx>

Reactiva Perú: BCR asignó S/2,000 millones (US\$574.7 millones) en nueva subasta

Diario Gestión, 10 de junio de 2020

El Banco Central de Reserva (BCR) realizó la décimo sexta sesión de subastas de Repos de Cartera con Garantía del Gobierno Nacional y asignó S/2,000 millones (US\$574.7 millones) a una tasa de interés de 1.39% entre las entidades del sistema financiero.

“Para el monto ofrecido de S/2,000 millones (US\$574.7 millones) se presentaron propuestas por 2.7 veces”, indicó el BCR.

“Con ello, ya casi se completó la primera etapa de Reactiva Perú, programa cuyos recursos serán destinados a la reposición del capital de trabajo de las empresas, lo que permitirá sostener la cadena de pagos de la economía”, resaltó el ente emisor.

Hasta la fecha, el BCRP ha colocado S/29,641 millones (US\$8,517.5 millones) en 16 sesiones de subastas de Repo con Garantía Gubernamental a una tasa de interés promedio de 1.13%.

De este monto, al 9 de junio, las entidades financieras han liquidado S/20,460 millones (US\$5,879.3 millones), una vez que han cumplido con las condiciones para obtener de COFIDE las garantías gubernamentales del Programa Reactiva Perú, indicó el BCR.

A la fecha, 22 entidades financieras se han adjudicado Repos del Banco Central con Garantía Estatal: Nueve bancos, diez cajas municipales, dos financieras y una caja rural.

Los créditos otorgados en el marco de Reactiva Perú tienen un plazo de 36 meses, incluidos un período de gracia de 12 meses, durante el cual el cliente no paga intereses ni principal.

<https://gestion.pe/economia/reactiva-peru-bcr-asigno-s-2000-millones-en-nueva-subasta-noticia/?outputType=amp>

Ejecutivo modifica estatuto del Banco de la Nación y plantea que abra cuentas básicas a personas

RPP, 12 de junio de 2020

Además, el Ejecutivo creó un grupo de trabajo para el fortalecimiento del Banco de la Nación en materia de inclusión financiera

El Banco de la Nación podrá abrir cuentas básicas a las personas naturales en todo el territorio nacional, en el marco de la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF).

Así lo dispuso el Ejecutivo, luego de la modificar el estatuto del Banco de la Nación.

Enrique Díaz, economista y exgerente del Banco Central de Reserva del Perú, explicó en RPP Noticias que con esta modificación el Banco de la Nación "amplía su espectro", pues ahora estará dirigida a todas las personas.

"El Banco de la Nación trabaja fundamentalmente con empleados públicos, ese ha sido su norte. Abiertamente no trabajan con personas que no estén en el sector público. Con esta modificación se abre el espectro de una manera importante", comentó.

En ese sentido, explicó que la intención del Gobierno es atender a todas las personas que no estaban en el sistema financiero, lo cual fue un problema durante la entrega de bonos.

Otros ajustes

El Ejecutivo no solo plantea esta modificación, pues cambió nueve artículos del estatuto del Banco de la Nación.

Se establece como objeto de la entidad financiera administrar "por delegación las subcuentas del Tesoro Público y proporcionar al Gobierno Central los servicios bancarios para la administración de los fondos públicos".

"De igual forma, realiza operaciones y servicios para la inclusión financiera y con la finalidad de contribuir al desarrollo económico e inclusión social, con sujeción a lo señalado en la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF) y el presente Estatuto".

El Directorio se reúne por convocatoria de su Presidente, cuando lo estime conveniente o se lo solicite por escrito cualquiera de sus miembros o el Gerente General. Debe reunirse cuando menos tres veces (03) al mes y las sesiones de Directorio pueden ser presenciales o no presenciales.

Grupo de Trabajo

Además, se decidió conformar un grupo de trabajo para fortalecer el Banco de la Nación en la inclusión financiera.

Es decir, deberán formular recomendaciones, proponer mecanismos para la implementación de la inclusión y otras acciones.

El grupo lo presidirá la ministra de Economía y Finanzas (MEF), María Antonieta Alva y lo integrarán el presidente ejecutivo del Banco de la Nación y expertos en materia de inclusión social y financiera.

<https://rpp.pe/economia/economia/ejecutivo-modifica-estatuto-del-banco-de-la-nacion-y-plantear-que-abra-cuentas-basicas-a-personas-coronavirus-en-peru-mef-inclusion-financiera-noticia-1272661>

Seguro agrícola para próxima campaña se implementará en 24 regiones

Diario Gestión, 15 de junio de 2020

La meta del sector es proteger a alrededor de un millón y medio de hectáreas de cultivos a nivel nacional, relacionados con la pequeña agricultura

Para atender a los pequeños productores ante los fenómenos naturales que afectan sus cultivos, el Ministerio de Agricultura y Riego (Minagri) informó que en la próxima campaña agrícola 2020-2021 se tiene previsto que el Seguro Agrícola Catastrófico (SAC) otorgue cobertura a las 24 regiones del país.

Se cuenta con un presupuesto de S/68.2 millones para la campaña agrícola 2020-2021 que se inicia en agosto próximo, según indicó ese sector.

Para la segunda quincena de julio entrante, explicó el Minagri, comenzará el proceso de convocatoria, selección y contratación de las compañías de seguro que podrían dar cobertura

al Seguro Agrícola Catastrófico a nivel nacional para la campaña agrícola, cuya vigencia será del 1 de agosto de 2020 al 1 de agosto de 2021.

Actualmente, se está en la etapa de determinar qué nuevos cultivos podrían atenderse, más aun considerando que se están incorporando nuevas regiones.

La meta del sector en la próxima campaña es proteger a alrededor de 1.5 millones de hectáreas de cultivos a nivel nacional, lo que beneficiaría a más de 625,000 pequeños productores, principalmente dedicados a la agricultura familiar.

Asimismo, bajo el esquema del SAC, la compañía de seguros protege en una misma póliza a grupos homogéneos de cultivos en áreas extensas donde cultivan pequeños agricultores, y se establece un valor asegurado (monto de indemnización) por hectárea, igual para todos los cultivos.

El Minagri pidió recordar que el valor de indemnización es de S/650 (US\$ 186.8) por hectárea. Los cultivos elegibles son productos transitorios (básicos, hortalizas, pastos y forrajes).

Por ello, ante la ocurrencia de riesgos (heladas, sequía, friaje e inundaciones, entre otros) asegurados en la póliza, los agricultores deben comunicar inmediatamente a la Agencia Agraria de su localidad, a fin de que a través de sus Direcciones Regionales Agrarias (que dependen de los Gobiernos Regionales), reporten el siniestro a la compañía de seguros.

Financiamiento para la Campaña

Además, el Minagri indicó que, para promover la pequeña agricultura familiar y financiar las próximas campañas agrícolas, el Agrobanco a través del fondo AgroPerú, lanzó el primer programa de financiamiento directo por S/250 millones (US\$71.8 millones).

Ese fondo, refirió, beneficiará de modo directo a pequeños productores agropecuarios asociados con una tasa preferencial anual de 3.5%.

El programa de financiamiento busca reactivar la producción agropecuaria para la campaña grande de agosto próximo.

Para ello, refirió ese sector, resulta importante la participación de las organizaciones formales de pequeños productores agropecuarios (juntas de usuarios de riego, cooperativas, asociaciones, comunidades campesinas y comunidades nativas).

Refirió que, las asociaciones pueden remitir el listado de sus miembros interesados en acceder al crédito, a fin de que la institución financiera realice una preevaluación, se beneficiarán todos aquellos pequeños productores que trabajen hasta 5 hectáreas.

Indicó que, para los que estén al día en sus pagos, no es necesario tener historial crediticio para acceder a estos nuevos créditos con intereses bajos.

Una vez pre-calificados los pequeños productores podrán armar su expediente de financiamiento, que consiste en la copia de DNI del solicitante y cónyuge, solicitud de financiamiento, título de propiedad o constancia de posesión y constancia de estar organizado.

Asistencia Técnica

El financiamiento directo cubre hasta el 70% el costo de producción del cultivo. En esta primera campaña, los pequeños productores podrán acceder a recursos de hasta dos hectáreas; luego de ello podrán solicitar un nuevo crédito para la segunda campaña de hasta tres hectáreas.

A partir de la tercera campaña, y siempre que el pequeño productor haya cumplido con el pago del préstamo, la superficie a financiar será hasta un máximo de cinco hectáreas.

“Uno de los principales beneficios del programa es la asistencia técnica, fundamental para el desarrollo sostenible de la actividad agrícola o pecuaria. Esta asistencia será facilitada por la organización a la que pertenezca el pequeño productor, a su vez el costo del servicio formará parte del financiamiento”, puntualizó.

<https://gestion.pe/economia/seguro-agricola-para-proxima-campana-se-implementara-en-24-regiones-noticia/>

- **URUGUAY**

Ministra de Economía, Azucena Arbeleche: El mayor desafío es mantener el empleo Presidencia de Uruguay, 10 de junio de 2020.

El Gobierno presentó, este miércoles 10, los lineamientos que regirán la elaboración del presupuesto nacional para el período. Cada secretaría de Estado trabajará en función de las prioridades y de acuerdo con los compromisos a favor de la mejora en la gestión, plasmados en el programa de gobierno, sintetizó la ministra de Economía y Finanzas, Azucena Arbeleche. Indicó que el empleo es principal asunto económico para el país.

Tras el Consejo de Ministros encabezado por el presidente, Luis Lacalle Pou, la ministra Arbeleche participó en una conferencia de prensa en la Torre Ejecutiva, acompañada por el director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), Isaac Alfie, y el director nacional del Servicio Civil, Conrado Ramos.

En el encuentro con la prensa, la titular de Economía y Finanzas subrayó que cada organismo estatal deberá cumplir los compromisos asumidos con los recursos existentes, mediante una gestión eficiente y moderna. Añadió que se dejará de lado la lógica de incremento presupuestal. Se solicitó a cada inciso y unidad ejecutora “ver cómo se está gastando cada peso que es de cada uno de los uruguayos y asignarlo donde ese ministerio estime que es el mejor lugar”, indicó. Desde cada ministerio se deberá innovar y analizar cada presupuesto, estudio que contará con el apoyo del propio ministerio y de la OPP.

Arbeleche sostuvo que el Gobierno mantiene el concepto de ahorro, pero aclaró que no se trata de un objetivo en sí mismo. Indicó el empleo como el mayor desafío, desde el punto de vista económico, por lo tanto, la prioridad identificada por las autoridades para este año es el apoyo a las empresas, personas y economías que lo requieran ante la situación provocada por la pandemia de COVID-19.

Explicó que, al inicio de la pandemia, 48.000 trabajadores se acogían al seguro de desempleo, pero al día de hoy la cifra asciende a 200.000 personas. Adelantó que el ministerio que ella dirige y el de Trabajo y Seguridad Social elaboran incentivos para incrementar las plantillas laborales de las empresas.

Aseguró que, ante la excepcional situación de pandemia que atraviesa el país y el mundo, el Gobierno dejó en claro que se priorizarán todos los recursos necesarios para hacer frente a la emergencia sanitaria y respaldar a las pequeñas y medianas empresas “que necesitan de ese apoyo para no caerse y transitar esta epidemia”.

Vigencia del Fondo Coronavirus “no quita que tengamos que seguir en el camino de la mayor eficiencia y el mayor ahorro”

Arbeleche estableció el Fondo Coronavirus como un instrumento que permite encapsular todos los gastos relacionados con la epidemia. Si bien se conocerá sobre fin de año cuánto destinó el país a enfrentar esta situación inédita, la vigencia de este fondo creado por ley finalizará cuando culmine la emergencia sanitaria y las posibles ayudas posteriores, por tanto, no tiene fecha de vencimiento.

Con estas acciones, los uruguayos conocerán cuánto del deterioro fiscal se debió a la epidemia y a los gastos relacionados. Añadió: “Eso no quita que tengamos que seguir en el camino de la mayor eficiencia y el mayor ahorro”. En esta dirección, hizo referencia “a dos canales que van a la vez: todo lo que sea necesario para atender la epidemia, pero, por otro lado, mayor ahorro y mayor eficiencia en el gasto”.

Valoró los resultados obtenidos hasta el momento en materia sanitaria y también la decisión del Gobierno de no establecer la cuarentena total. Afirmó que la idea de mantener “los motores de la economía encendidos” permitió buenos resultados.

El director de la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC), Conrado Ramos, dijo que la idea es no aumentar el gasto, sino mejorar el rendimiento de los recursos públicos con eficiencia y eficacia, lo que se aplicará tanto a funcionarios públicos presupuestados como a los contratos de arrendamiento de servicios.

En tal sentido, resaltó que los ministros ordenarán esos gastos, de manera de poder dedicarse con más focalización a las respectivas competencias y a la gestión por resultados.

<https://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/consejo-ministros-azucena-arbeleche-conrado-ramos-isaac-alfie-presupuesto-2020-2025>